

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021**

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne el 8 de octubre de 2021 mediante Google Meet a las 11.00 h., presidida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del título, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: Lourdes Sánchez Vera
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Paula Ruíz González.
- Coordinador del Área de Ciencias: Natalia Jiménez Tenorio.
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: Rafael Jiménez Fernández

Becarias de la coordinación del MAES:

- Laura Fernández Ganfornina
- Cecilia Muñoz Doña

Ausentes:

- Coordinador del Área de Matemáticas: José María Cardeñoso de baja por enfermedad

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.**Orden del día**

1. Propuesta de nombramiento de D. Rafael Jiménez Fernández como coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas de la Comisión Académica del MAES.
2. Elaboración de la Guía docente del MAES del curso académico 21-22.
3. Ruegos y preguntas

1. Propuesta de nombramiento de D. Rafael Jiménez Fernández como coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas de la Comisión Académica del MAES.

No hay objeciones al respecto. La CAM del MAES aprueba el cambio en la coordinación del área.

La presidenta, Dña. Lourdes Sánchez comenta que D. José María Cardeñoso se encuentra de baja médica, por lo que hay que plantear que alguien sustituya en la CAM.

2. Elaboración de la Guía docente del MAES del curso académico 21-22.

Los miembros de la CAM indican entre los cambios pendientes en la guía la actualización de fechas respecto al nuevo calendario del curso 21-22. Se corrigen algunos aspectos en relación a la presentación de la guía y a la utilización de un lenguaje inclusivo que no atente contra la gramaticalidad. Los miembros de la CAM proponen incluir en la guía el correo de coordinación de las becarias, pero se descarta la propuesta dado que deben dirigirse a la Coordinación General para asuntos de calado del máster. Se indica que el correo de referencia para el alumnado es el de master.secundaria@uca.es.

Entre los cambios, se propone la actualización del enlace de la web del máster a la página web de la facultad de CC de la Educación.

D. Carlos Sacaluga indica que se elaboró un horario por módulos y que el jueves 21 se planteó un horario de 16:00 a 19:15 para el módulo común y de 19:30 hasta las 21:00 la asignatura de Complementos, pero que no se indica el descanso en ese día. Dña. Mayka García indica que el descanso está establecido de 18 a 18:30 en la franja de módulo común. No obstante, dado que el alumnado tiene que cambiarse de aulas se propone hacer el descanso de 19:00 a 19:30. Es decir, módulo común de 16:00 a 19:00, descanso de 19:00 a 19:30 y la asignatura de Complementos de 19:30 a 21:00h.

Se incluye en la guía el horario de realización del Prácticum, especificándose que solo se garantizan plazas de prácticas en horario de mañana. Se acuerda que siempre y cuando Delegación oferte plazas de tarde se valorará por la CAM las circunstancias personales del alumnado para la posible realización de prácticas dicho horario.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

Dña. Lourdes Sánchez informa que en las especialidades aparece doble título MAES + matemáticas, sin embargo, lo que existe es un doble itinerario. Se propone quitar la palabra título y sustituirla por itinerario para alumnado que cursan el MAES + Máster en Matemáticas.

Se informa que se actualizará la Comisión Académica del MAES según las bajas o nuevas incorporaciones.

Se actualizan las fechas de impartición de las especialidades.

Se actualizará el porcentaje de asistencia a clase, dado que en la guía aparece tanto el 85% como el 100%. Como en años anteriores se incluirá una plataforma de faltas de asistencias justificadas que serán gestionadas por el profesorado responsable de cada asignatura.

En relación al profesorado de cada especialidad, D. Alberto Grao propone incluir que las asignaturas se encargarán el departamento “x” y el área de “x” sin especificar concretamente el profesorado, debido a las nuevas incorporaciones y contrataciones pendientes, e incluso bajas y excedencias.

Dña. Lourdes Sánchez informa que se harán los cambios pendientes en una reunión entre la Coordinadora General, la Secretaria y las becarias.

3. Ruegos y preguntas

D. Carlos Sacaluga pregunta por el listado de alumnado matriculado en el máster. Lourdes indica que tiene que entrar en el DUA y esta semana lo enviará a los miembros de la CAM.

La Comisión Académica de MAES aprueba la propuesta de ponentes para la conferencia inaugural. Dña. Mayka García propone establecer la hora de la inauguración del MAES. Se propone recibir a las 17:00 y a las 17:30h empezar la conferencia. Dña. Lourdes Sánchez informa que se ha reservado el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias para la sesión inaugural.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.25 horas, de todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº. Decana Facultad CC de la Educación

La Secretaria

Lourdes Sánchez Vera

Paula Ruiz González